



Proceso de cancelación CFDI 3.3

Conector C1 V 2.0

Introducción.

Presentamos en éste documento, el procedimiento para hacer uso del nuevo **Esquema de Cancelación de CFDI** en el que, dependiendo del caso puede exigirse la notificación y aceptación del receptor del comprobante fiscal para que el proceso de cancelación pueda efectuarse.

Procedimiento de Cancelación de CFDI.

Como cliente de **InvoiceOne**, usuario del servicio **Conector C1**, deberás tener consideración de los requerimientos que ésta nueva política implica. Te compartiremos a continuación los detalles de la activación de éste nuevo proceso en tu servicio, los diferentes casos aplicables en la cancelación y el procedimiento que el conector requiere para procesar la solicitud de cancelación y entregarte la respuesta del proceso.

Configuración del servicio Conector C1 para la integración del proceso de cancelación.

Para comenzar a hacer uso de éste recurso es necesario incorporar la llave **CancelacionV2** en el archivo de configuración

1. Localiza entre las carpetas locales de tu equipo el archivo de instalación **InvoiceOne.IME.ServicioWindows.exe.config**, abre el documento para editarlo.
2. Ubica en el contenido el elemento `<appSettings>` y enseguida incorpora la llave **CancelaciónV2** con el valor **1**, como aquí se muestra:

InvoiceOne.IME.ServicioWindows.exe.config: Bloc de Notas

```

<appSettings>
  <add Key="CancelacionV2" value="1" />
  <add Key="DejarEvidenciaTXTE1" value="0" />
  <add Key="DiasDeToleranciaLogs" value="30" />
  <!-->add key="PDF" value="1" />-->
  <!-->add key="GENL" value="0" />-->
  <add Key="carpetaBasePDF" value="C:\Program Files (x86)\InvoiceONE\ConectorC1\GeneraPDF.exe" />
  <add Key="XMLsEnCarpetas" value="0" />
</appSettings>

```

Bit de Activación:
1 = Activo
0 = Inactivo

El valor de la llave es 1 ya que es el bit de activación, si deseas desactivar esta llave y continuar con el proceso de cancelación anterior, modifica el bit por cero "0", o elimina la llave en su totalidad.

InvoiceOne.IME.ServicioWindows.exe.config: Bloc de Notas

```
<appSettings>

<add Key="CancelacionV2" value="0" />
<add Key="DejarEvidenciaTXTE1" value="0" />
<add Key="DiasDeToleranciaLogs" value="30" />
<!-->add key="PDF" value="1" />-->
<!-->add key="GENL" value="0" />-->
<add Key="carpetaBasePDF" value="C:\Program Files (x86)\InvoiceONE\ConectorC1\GeneraPDF.exe" />
<add Key="XMLsEnCarpetas" value="0" />

</appSettings>
```

Llave de seguimiento de la solicitud de cancelación.

Dado que existen casos en que se requerirá la autorización del receptor para obtener la cancelación del comprobante (Ver: [Casos de Cancelación](#)), **Conector C1** enviará a la carpeta **En Proceso** a espera de obtener respuesta del receptor. Para monitorear que esto suceda y Conector pueda concluir el proceso de cancelación de una forma más ágil, se incluye una llave que periódicamente procesa nuevamente el archivo a cancelación esperando obtener confirmación ya sea positiva o no, sobre la cancelación del CFDI.

Activa la llave **TiempoEjecProcesoCancelacionV2** con el valor de los minutos deseados. Por ejemplo:

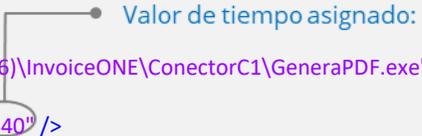
InvoiceOne.IME.ServicioWindows.exe.config: Bloc de Notas

```
<appSettings>

<add Key="CancelacionV2" value="1" />
<add Key="DejarEvidenciaTXTE1" value="0" />
<add Key="DiasDeToleranciaLogs" value="30" />
<!-->add key="PDF" value="1" />-->
<!-->add key="GENL" value="0" />-->
<add Key="carpetaBasePDF" value="C:\Program Files (x86)\InvoiceONE\ConectorC1\GeneraPDF.exe" />
<add Key="XMLsEnCarpetas" value="0" />
<add Key="TiempoEjecprocesoCancelacionV2" value="1440" />

</appSettings>
```

Valor de tiempo asignado:



En éste ejemplo cada 1440 min, es decir, cada 24 horas se analizará la carpeta **En Proceso** y de existir archivos .XML se moverán a la carpeta de **Entrada** para procesarse de nuevo.

Importante.

Por favor considera que la configuración del **endpoint** actual, es enfocado en el **ambiente de pruebas**. Se liberará la URL <https://invoiceone.mx/Timbre/Cancelacion.asmx> para producción **a partir del 1 de Noviembre del 2018** para su uso obligatorio.

InvoiceOne.IME.ServicioWindows.exe.config: Bloc de Notas

```
<system.serviceModel>
  <bindings>
    <basicHttpBinding>
      <binding name="CancelaciónSoap">
        <security mode="Transport" />
      </binding>
    </basicHttpBinding>
  </bindings>
  <client>
    <endpoint address="https://invoiceone.mx/TimbreTest/Cancelación.asmx"
      binding="basicHttpBinding" bindingConfiguration="CancelacionSoap"
      contract="Cancelacion.CancelacionSoap" name="CancelacionSoap" />
  </client>
</system.serviceModel>
</configuration>
```

Casos de Cancelación.

Bajo éste nuevo esquema se consideran dos panoramas, existen CFDI cancelables y no cancelables. Dentro de los CFDI cancelables solamente en algunos casos es requerida la aceptación del receptor. En la siguiente tabla definimos cada uno de éstos supuestos.

Nuevo Esquema de Cancelación	
	CFDI sin Aceptación
Cancelables	<ul style="list-style-type: none"> • Amparan ingresos de hasta \$5,000.00.
	<ul style="list-style-type: none"> • Emitidos por conceptos de Nómina, Egresos, Traslado o concepto de Ingresos Expedidos a Contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).
	<ul style="list-style-type: none"> • Ha sido emitido por medio de la herramienta electrónica Mis Cuentas en el aplicativo Factura Fácil.
	<ul style="list-style-type: none"> • Amparan Retenciones e información de pagos • Expedidos por operaciones realizadas a Público en General o Residentes en el Extranjero.

- Cuando la solicitud de cancelación se realice dentro de las **72 horas inmediatas** a la emisión del CFDI.
- CFDI a través del **Adquiriente** y **Sector Primario** según las reglas 2.4.3 y 2.7.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal.
- Emitidos por los integrantes del **Sistema Financiero**.

CFDI con Aceptación

*Ver detalles del proceso de cancelación.

No Cancelables

Aquellos en cuyo caso, tenga relacionado al menos un CFDI vigente.

[Regla 2.7.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente](#)

Procedimiento de Cancelación

1. Toma el archivo .XML correspondiente al CFDI que deseas cancelar.
2. Deposítalo en la carpeta fuente que has configurado para la cancelación.
3. **Conector C1** procesará la solicitud y validará en primer instancia la estructura del documento y que la información del comprobante esté completa. Posteriormente nuestro Web Service entra en contacto con el SAT, quien evaluará si el comprobante es **Cancelable**, **Cancelable con/sin Aceptación** o **No Cancelable**, dependiendo de cada caso el conector recibirá la respuesta a la solicitud de cancelación.

El conector cuenta con dos carpetas de salida que reciben ésta respuesta: **Procesados Cancelados** y **Acuses de Cancelación**, mismas que a su vez cuentan con sub-carpetas de para el depósito de los comprobantes, según el resultado del proceso de cancelación y la generación de los acuses de respuesta que se generan en cada petición de cancelación.

De manera que, al someter el comprobante a éste proceso se obtendrá la respuesta a la solicitud de la siguiente manera:

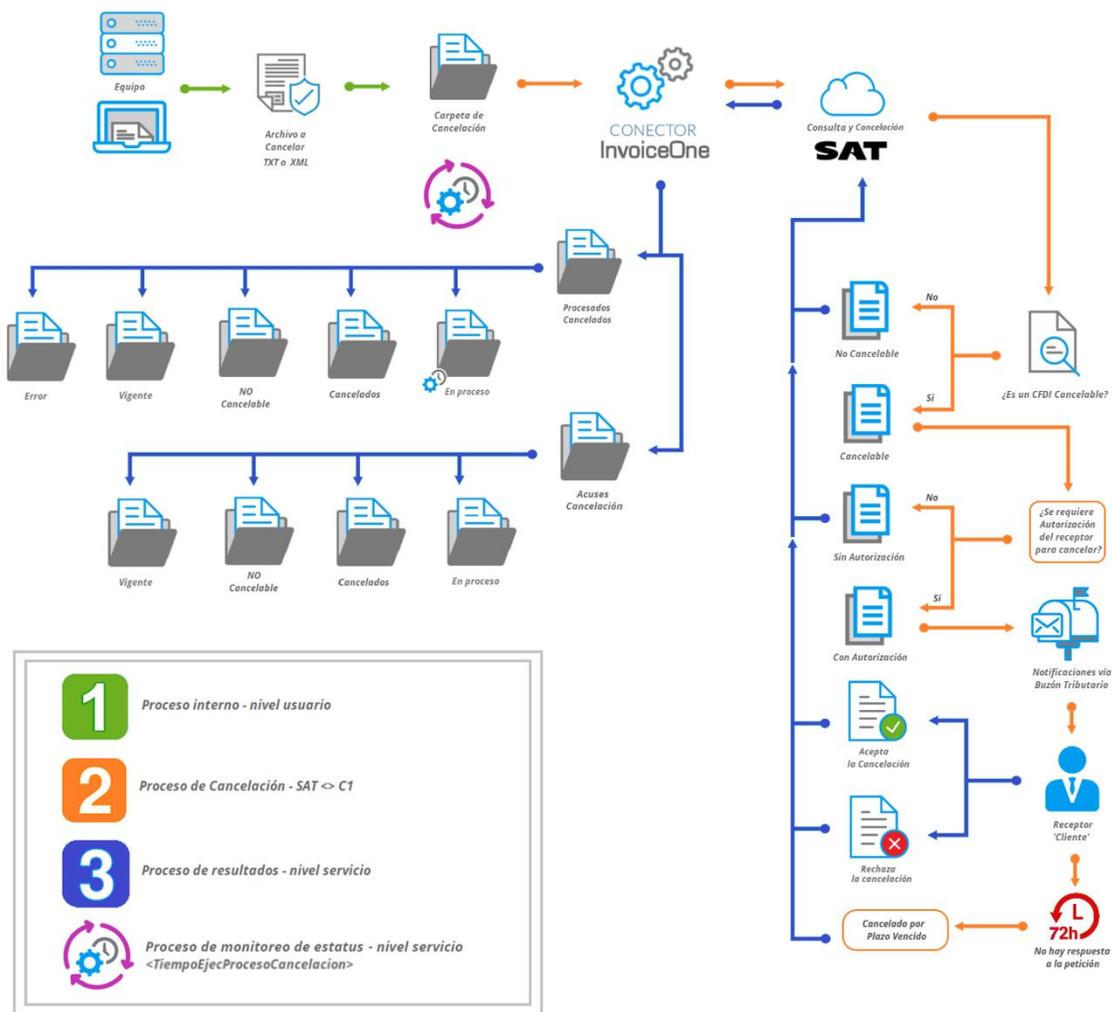
- Si el CFDI es **No Cancelable** se enviará el comprobante a la carpeta **No Cancelable** y se genera el acuse con la respuesta del SAT en la carpeta correspondiente.
- Si el CFDI es **Cancelable Sin aceptación** Se cancelará de forma automática, se depositará el comprobante en la carpeta **Cancelados** y se genera el Acuse de ésta cancelación.
- Si el CFDI es **Cancelable Con Aceptación** el SAT enviará la solicitud al Receptor por medio del Buzón Tributario y éste tendrá un plazo de respuesta de 72 horas para **Aceptar** o **Rechazar** la solicitud. El comprobante se depositará en la sub-carpeta **En Proceso** de la carpeta **Procesados Cancelados**, la cual será monitoreada de acuerdo al valor de tiempo establecido en la llave [TiempoEjecProcesoCancelaciónV2](#). El servicio moverá los archivos .TXT o .XML a la carpeta de **Entrada** para procesar el comprobante nuevamente y recibir la respuesta. Igualmente, al depositarse el

comprobante en la carpeta de En proceso, se generará un documento de acuse que indica que se está procesando el comprobante y éste acuse se ubicará en su carpeta correspondiente.

Si la cancelación fue aceptada o el receptor no respondió dentro del plazo, se depositará el acuse en la carpeta **Cancelado** generando el acuse de ésta cancelación, ya que si el receptor no ha brindado respuesta el SAT otorga la cancelación del comprobante bajo el estatus de **Cancelado por Plazo Vencido**. En caso contrario, de ser rechazada se moverá a la carpeta **Vigente** en conjunto con el acuse que se generó por la respuesta rechazada a la solicitud de cancelación.

- Caso de **Error**. En caso de que Conector C1 detecte algún error durante el proceso, el comprobante se depositará en la sub-carpeta **Error** de la carpeta **Procesados Cancelados**, sin que se genere algún acuse, simplemente verifique el comprobante y el mensaje con el motivo que se genera en la carpeta de Logs.

Esquema del Proceso de Cancelación.



Posibles Respuestas

El **Web Service de Cancelación** nos puede regresar las siguientes respuestas depositando el comprobante en una de las siguientes carpetas y generando acuses de respuesta a la solicitud de cancelación. Detallamos los posibles casos a continuación:

Carpeta Procesados Cancelados	Detalle	Carpeta Acuses Cancelación	Solución
Cancelado	El CFDI se encuentra Cancelado ante el SAT. Se canceló correctamente o se canceló previamente.	Se generará en ésta carpeta el acuse de cancelación efectivo para éste comprobante.	
No Cancelable	El documento tiene al menos un CFDI relacionado vigente como, Pago, Notas u otros CFDI, por lo que no es posible cancelar el CFDI.	Se generará en ésta carpeta el acuse de respuesta negativa a la solicitud de cancelación.	Deberás cancelar primeramente los documentos que éste CFDI tiene relacionados, comenzando por el más reciente.
En Proceso	La solicitud de cancelación ha sido enviada al SAT (vía Buzón Tributario del receptor) y se encuentra en espera de respuesta por parte del Receptor. El documento de ésta carpeta es el que se encontrará bajo monitoreo en caso de activarse.	Se generará en ésta carpeta un acuse que indica que el comprobante se encuentra en un proceso pendiente de respuesta.	Los comprobantes se estarán procesando a cancelación periódicamente hasta obtener respuesta del receptor o bien cumplirse las 72 horas de plazo máximo. (Ver: Llave de monitoreo)
Vigente	Situaciones que pudieran presentarse: <ul style="list-style-type: none"> • El CFDI ha sido rechazado para cancelación. • Previamente ha sido sometido a cancelación recibiendo una negativa (*negativa ficta) por parte del receptor. 	Se generará en ésta carpeta el acuse de respuesta negativa a la solicitud de cancelación.	Puedes solicitar de nueva cuenta la cancelación del CFDI y en caso de ser un CFDI cancelable con necesidad de aceptación por parte del receptor, solo resta esperar una respuesta.
Error	Se ha presentado un error en el proceso de cancelación del CFDI por diversos factores: <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación al SAT fue interrumpida o funciona de forma intermitente. • Conexión no establecida con el Webservice. • Existe un error en los datos de la petición enviada. • Existe un error en el CFDI que se desea cancelar (puede estar vacío, incompleto) o desea cancelar un CFDI de prueba. 	En éste caso no se genera un archivo de tipo acuse ya que el proceso de cancelación no pudo ser efectuado.	Revisa el mensaje de error en el archivo con <u>extensión .log</u> en la carpeta Error para consultar la excepción. Una vez verificado el error, puedes solicitar nuevamente la cancelación del comprobante esperando un resultado favorable. Si presentas mayor duda o persiste el error por favor contacta a soporte, y para la verificación detallada de la situación comparte con el agente o especialista el CFDI que se está procesando y el error obtenido.

***Negativa ficta.** Es el rechazo inmediato a la solicitud de cancelación por parte del SAT cuando se presenta una segunda petición de cancelación. Al solicitar la cancelación de un CFDI, y ésta petición es rechazada por el receptor (dentro del periodo de 72 horas establecido) el comprobante quedará Vigente. Sin embargo, al solicitar nuevamente la cancelación de dicho comprobante, entra como negativa ficta el rechazo inmediato a la segunda petición de cancelación, por lo que, igualmente seguirá vigente sin opción a cambio hasta que el receptor finalmente acepte la petición de cancelación del comprobante.

Documentación

Para obtener más información puedes consultar el portal del SAT en la siguiente ubicación:

<https://www.sat.gob.mx/consultas/91447/nuevo-esquema-de-cancelacion>

Así mismo, te invitamos a mantenerte informado sobre éste y otros temas en nuestros blogs informativos. Particularmente puedes conocer más detalles del proceso de cancelación en:

<http://www.invoiceone.com.mx/nuevo-proceso-de-cancelacion-de-cfdi/>



Medios de contacto

Por favor contacta con nuestra Mesa de Servicio en caso de presentar alguna duda o inconveniente con los procesos aquí descritos. Estamos a tus órdenes vía:



[Ingresar](#)



suporte@invoiceone.com.mx



(Lada 81) 19664450
Opción 2

* Los medios de contacto a la Mesa de Servicio son variables dependiendo de la Póliza de Soporte adquirida con el servicio. Para cualquier duda o contratación, contacta a nuestros ejecutivos vía correo electrónico a: ventas@invoiceone.com.mx